Salto del Guairá 18 de Agosto de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 008/2011.
ID Nº 215993 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta para la Adquisición de Uniformes para Funcionarios. La apertura se llevó a cabo el día 08/08/2011 a las 10:30 horas, correspondiente a fecha de prórroga, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCATORIAS, la cual establece invitar a los potenciales oferentes para que presenten su oferta técnica y económica en sobre cerrado.
A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. Angélica Gauto de Villalba.
2. Ramón Ismael Gamarra Espínola.
3. María Stela Núñez de Rodríguez.
4. Víctor Alfredo Blanco Centurión.
5. Damasio Arévalo.

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido dos ofertas, para el llamado del Rubro 320 *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"* que son de las siguientes empresas:

1. ARTESANIA LAS MELLISAS.
2. WEKA S.R.L.

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

ARTESANIA LAS MELLISAS: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Fotocopia de cédula de identidad de la propietaria
- Constancia de RUC y cédula tributaria
- Constancia Bancaria.

OFERENTE Nº 2

WE.KA. S.R.L.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Patente Comercial.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 38878
- Formulario de Impuesto a la Renta 101
- Constancia del SIPE Nº 1141053.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes mencionados se ajustan a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerdan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS		ARTESANIA LAS MELLISAS		WE.KA. S.R.L.	
			OFERENTE Nº 1		OFERENTE Nº 2	
Ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Remera tipo Polo bordadas con el logo de la Institución. Color a elegir	80	85.000	6.800.000	64.000	5.120.000
2	Camisa de vestir mangas corta para Damas, bordadas con el logo de la Institución. Color a elegir	40	100.000	4.000.000	82.000	3.280.000
3	Camisa de vestir mangas larga para Caballeros, bordadas con el logo de la Institución. Color a elegir	40	110.000	4.400.000	82.000	3.280.000
4	Remera blanca de algodón, impresa con el nombre de la Universidad.	95	45.000	4.275.000	45.000	4.275.000
	Total Guaraníes			**19.475.000**		**15.955.000**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en la comparación de la oferta.
Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, requeridas en el PBC., realizamos la comparación de las muestras presentadas de cada ítem por los oferentes y teniendo a la vista dichas muestras encontramos que el producto de la empresa WEKA S.R.L. no reúne en calidad y con los fines de la institución, en comparación a la del producto ofertado por la empresa Artesanía Las Mellisas que si reúne las exigencias en calidad requeridas por el ente para su uso.
De modo a que éste comité descalifica los productos ofertados por la empresa WEKA S.RL. y recomienda la adjudicación a la empresa Artesanía Las Mellisas.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de la oferta presentada, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

ARTESANIA LAS MELLISAS: para la confección de los Uniformes para Funcionarios de los ítems solicitados, por haber presentado mejor calidad ofreciendo así mayor conservación y uso del producto, que cumple con la finalidad de la Institución, también la oferta está acorde a la Disponibilidad Presupuestaria y con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, cuyo monto es de 19.475.000 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de 19.475.000 (guaraníes diecinueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

OBSERVACIÓN: la disponibilidad presupuestaria para el rubro 320 es de Gs 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

Es Nuestro Informe.

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría